

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirijan al Administrador,
— CORPUS, 11 :—
Teléfono número 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Correspondencia:
Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre 3'50 .
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirijan a ésta,
—: SAN AGUSTIN, 7 :—
Teléfono número 25.



EL SEÑOR

DON AGUSTIN ADRADOS Y RODRÍGUEZ

Falleció en Madrid el día 20 de Enero de 1917

R. I. P.

Su desconsolado padre, don Eleuterio Adrados y Rodríguez; sus hermanas, doña Dolores y doña Engracia; su hermano político, don Santiago Adrados; su tía, doña Casimira; tíos (ausentes), sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican en caridad le encomienden a Dios Nuestro Señor.

El día 26 del corriente, a las nueve, celebrará una misa de Requiem en la parroquia de Santiago, la Congregación de Nuestra Señora de la Fuencisla.

El día 27, a las diez y media, será el funeral en la iglesia parroquial de San Sebastián.

Todas las misas que se celebren el día 7 de Febrero, en la misma parroquia y las Gregorianas, que empezarán el día 3, a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excelentísimo Señor Nuncio de Su Santidad y los Excelentísimos Señores Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Segovia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Esquelas, Anuncios.—LA CENTRAL ANUNCIADORA, calle del Barquillo, número 23 y 25, MADRID.



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Marcos Vargas Mayorga

Que falleció en Madrid el día 27 de Enero de 1914

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en Segovia el día 27, en la iglesia de San Lorenzo, de siete a doce, y el culto de la tarde en la iglesia del Corpus, serán aplicados por el eterno descanso de su alma, así como las que se digan el día 26, en la iglesia de la Almudena, capilla del Carmen, de Madrid.

La familia, suplica una oración.

Su Eminencia el cardenal Arzobispo de Toledo, concede 200 días de indulgencia, en la forma acostumbrada y 200 más si el Santo Rosario se rezara y el Via Crucis se practicara en compañía de alguno de la familia del finado.

Los excelentísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, conceden 100 y 50 días, respectivamente, de indulgencia, en la forma acostumbrada.

El ilustrísimo señor Obispo de Segovia concede indulgencias en la misma forma.

Sobre un problema de Segovia

Dos puntos fundamentales, acaso para el público un poco sorprendentes, contiene la proposición del señor Burgos, relativa a la cuestión del agua: la instalación de contadores; y la aportación, por parte del vecindario, de un capital, para la resolución de un problema, si bien comunal, de los que tiene a su cargo el Ayuntamiento.

Acercas de estos dos extremos hagamos hoy algunas consideraciones, con el propósito sano de que sirvan al público en la formación del criterio necesario antes de tomar resolución.

Nada satisface tanto al espíritu colectivo y garantiza la libertad individual de acción, como un principio igualitario en el aprovechamiento de los recursos puestos a nuestro alcance por los progresos de todo género. El hecho de que cada cual consuma lo que quiera y pague ni más, ni menos, que lo gaste, es, además de un imperativo ético, manantial seguro de conformidad y contento, en las relaciones sociales de abastecedor y consumidor. Para esto es imprescindible la medida lo más exacta posible, dentro de las imperfecciones prácticas, y el precio fijo asignado a la unidad de medida; de tal manera prefijadas, una y otra, que sobre ella tenga poca o ninguna influencia la voluntad momentánea, de vendedor y comprador, porque así escapen las transacciones a los quebrantos posibles originados por la mala fé, la humana mala fé, que hace pecar a veces... hasta a los justos.

Pues bien, para el abastecimiento del agua, la mejor garantía de precisión está, hoy por hoy, en el contador. ¿Que no es perfecto? Es verdad; pero de él hay que decir, como el poeta dijo del amor: «malo y todo es lo mejor que existe».

La Cooperativa eléctrica ha podido influir, seguramente, ademas de logrado, des-

terrando del ánimo el «santo temor al contador» nacido de la prevención a lo ignorado. Ya se ha visto que el contador no arruina, lejos de ello, beneficia los intereses del consumidor y es un avisador constante de por dónde va la suma de lo gastado.

Grave inconveniente era en los anteriores proyectos, querer adaptar los contadores a la red actual de tubería, pues que no pudiendo resistir ésta la presión del agua, indispensable para el buen funcionamiento del contador, aumentarían considerablemente las causas de error, y es de presumir que ocasionase roturas y desperfectos de importancia en la tubería general. Pero desde el momento que la proposición plantea como requisito previo la instalación de nueva cañería, en condiciones de resistencia a la presión, se ha dado un paso firme hacia la posibilidad de la conveniencia de los contadores.

Del contador que mide y marca el consumo realizado, no tienen nada que temer los concesionarios de buena fé, los que no desean aprovecharse de más que de aquello que pagan. Ahora, quienes busquen el medio de falsear en sus adquisiciones, la relación entre lo adquirido y lo pagado, para esos el contador ha de significar algo así como la guardia civil para los rateros y demás burladores de los preceptos de la ley.

Piérdanse, pues, los restos de prevención que aun pudieran existir, sobre el contador. Elegidos de buena marca y bien instalados, siempre que se acoplen a una tubería de presión, los hechos y el ejemplo de todas las poblaciones donde se hallan en servicio, han venido a demostrar que son el mejor procedimiento de medir el consumo del agua.

Sería ahora oportuno hacer un avance de cálculo de si funcionando, los contadores, el vecindario pagará más o menos de lo que ahora paga por agua; pero este punto tan importante merece estudio aparte y a él

